

**ANEXO I**  
**RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS**  
**Resolución de 02 de agosto de 2023**

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	91,6667	98/2023/J/0021	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	P1403800D	72.648,80 €
2	91,6667	98/2023/J/0178	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P4108100A	144.284,26 €
3	90,8333	98/2023/J/0060	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	P1801800B	76.560,54 €
4	90,8333	98/2023/J/0076	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	P2105500I	198.000,00 €
5	89,6667	98/2023/J/0020	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	P2302400C	128.400,00 €
6	89,1111	98/2023/J/0067	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G	187.200,00 €
7	88,8333	98/2023/J/0040	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	P2100013H	145.200,00 €
8	86,6667	98/2023/J/0005	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D	499.280,00 €
9	86,6667	98/2023/J/0024	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA	P4100900B	32.500,00 €
10	86,6667	98/2023/J/0103	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	58.800,00 €
11	86,5556	98/2023/J/0121	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	P6810202I	258.000,00 €
12	85,5556	98/2023/J/0096	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	P1802800A	50.400,00 €
13	84,7222	98/2023/J/0169	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	P1401700H	91.200,00 €
14	84,6667	98/2023/J/0107	AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	P4103900I	98.400,00 €
15	84,1111	98/2023/J/0068	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	P4108900D	138.000,00 €
16	84,0000	98/2023/J/0022	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	P4109200H	54.500,00 €
17	83,3333	98/2023/J/0062	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F	228.000,00 €
18	83,3333	98/2023/J/0109	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	86.900,00 €
19	82,6667	98/2023/J/0094	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	P1405500H	49.151,63 €
20	81,7778	98/2023/J/0010	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	81.290,00 €
21	81,6667	98/2023/J/0135	AYUNTAMIENTO DE BAZA	P1802400J	96.000,00 €
22	81,0000	98/2023/J/0101	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	P2306000G	40.420,00 €
23	80,5556	98/2023/J/0086	AYUNTAMIENTO DE VILCHES	P2309400F	26.000,00 €
24	80,3333	98/2023/J/0099	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	P4105900G	221.400,00 €
25	80,1111	98/2023/J/0142	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	P2300500B	457.200,00 €
26	80,0000	98/2023/J/0124	AYTO. ALHAURIN EL GRANDE	P2900800J	192.000,00 €
27	79,6667	98/2023/J/0084	AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	P4108300G	79.900,00 €
28	79,6667	98/2023/J/0069	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	P1400006A	41.415,00 €
29	79,3333	98/2023/J/0097	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	P4107200J	52.200,00 €
30	79,0000	98/2023/J/0161	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	629.000,00 €
31	78,9444	98/2023/J/0138	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	P4102400A	219.600,00 €
32	78,8333	98/2023/J/0140	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	G23031826	27.040,00 €
33	78,8333	98/2023/J/0152	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	P2100014F	166.800,00 €
34	78,3333	98/2023/J/0013	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	P2902500D	103.062,48 €
35	78,3333	98/2023/J/0014	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	40.800,00 €
36	78,3333	98/2023/J/0019	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	87.560,00 €
37	78,3333	98/2023/J/0026	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ALCONCHEL	P9105803B	76.800,00 €
38	78,3333	98/2023/J/0071	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	P4107600A	54.553,33 €
39	78,3333	98/2023/J/0088	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	P1406900I	44.400,00 €
40	78,3333	98/2023/J/0123	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORDOBA	P1400036H	118.000,00 €
41	78,3333	98/2023/J/0132	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	P1404300D	62.400,00 €



N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
42	78,3333	98/2023/J/0153	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACION DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO)	P1100400I	91.533,86 €
43	78,3333	98/2023/J/0154	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	80.400,00 €
44	78,3333	98/2023/J/0167	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	P2309200J	91.200,00 €
45	78,0000	98/2023/J/0130	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	183.600,00 €
46	77,5000	98/2023/J/0035	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E	75.600,00 €
47	77,5000	98/2023/J/0065	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	84.000,00 €
48	77,5000	98/2023/J/0070	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	P1816100J	34.800,00 €
49	77,2222	98/2023/J/0095	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	P4101000J	100.800,00 €
50	76,6667	98/2023/J/0059	AYUNTAMIENTO DE COIN	P2904200I	128.400,00 €
51	76,6667	98/2023/J/0048	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	410.400,00 €
52	76,3333	98/2023/J/0034	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	P1406700C	62.400,00 €
53	76,3333	98/2023/J/0089	AYUNTAMIENTO CHICLANA DE LA FRONTERA	P1101500E	136.800,00 €
54	75,3333	98/2023/J/0183	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA	P4104200C	190.054,00 €
55	75,0000	98/2023/J/0017	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	187.200,00 €
56	74,6667	98/2023/J/0186	AYUNTAMIENTO ESTEPA	P4104100E	405.600,00 €
57	74,5000	98/2023/J/0195	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	P4109500A	103.760,00 €
58	73,3333	98/2023/J/0008	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN	P2303800C	43.000,00 €
59	73,3333	98/2023/J/0175	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR	P1813400G	57.600,00 €
60	73,0556	98/2023/J/0126	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	271.200,00 €
61	72,6667	98/2023/J/0081	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	99.360,00 €
62	72,0000	98/2023/J/0166	AYUNTAMIENTO ARQUILLOS	P2300800F	44.400,00 €
63	71,8333	98/2023/J/0111	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D	263.700,00 €
64	71,3333	98/2023/J/0012	AYUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C	57.600,00 €
65	70,6667	98/2023/J/0039	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P4100700F	87.600,00 €
66	70,0000	98/2023/J/0007	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	206.900,00 €
67	70,0000	98/2023/J/0066	AYTO. DE CADIAR	P1803600D	25.056,00 €
68	70,0000	98/2023/J/0085	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	P1102300I	38.922,40 €
69	70,0000	98/2023/J/0108	INST. DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION DE LA CIUDAD DE CÁDIZ	Q1100533G	83.200,00 €
70	70,0000	98/2023/J/0137	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	P1401200I	159.190,00 €
71	70,0000	98/2023/J/0146	IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	Q1100561H	40.800,00 €
72	70,0000	98/2023/J/0162	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	P4103600E	26.577,00 €
73	70,0000	98/2023/J/0193	FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACION Y EMPLEO	Q1100673A	64.000,00 €
74	68,3333	98/2023/J/0118	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H	106.800,00 €
75	68,3333	98/2023/J/0133	EXCMO. AYUNTAMIENTO EL PUERTO SANTA MARIA	P1102700J	253.200,00 €
76	68,3333	98/2023/J/0192	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	P4105000F	49.500,00 €
77	67,5000	98/2023/J/0110	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G	54.000,00 €
78	66,8333	98/2023/J/0052	AYUNTAMIENTO DE RUS	P2307400H	81.400,00 €
79	66,6667	98/2023/J/0047	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I	109.200,00 €
80	65,0000	98/2023/J/0127	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	P2905400D	69.012,44 €
81	65,0000	98/2023/J/0151	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J	35.000,00 €
82	65,0000	98/2023/J/0160	AYTO. LOS PALACIOS	P4106900F	76.800,00 €
83	65,0000	98/2023/J/0114	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	P2901500E	75.980,00 €
84	65,0000	98/2023/J/0036	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	P2900013J	856.800,00 €



N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
85	63,3333	98/2023/J/0117	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	P2308800H	102.000,00 €
86	61,7778	98/2023/J/0134	AYUNTAMIENTO DE TORROX	P2909100F	206.400,00 €
87	60,0000	98/2023/J/0128	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	P1401800F	57.985,20 €
88	60,0000	98/2023/J/0172	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO	P4107900E	109.200,00 €
89	59,8333	98/2023/J/0104	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	460.390,00 €
90	59,6667	98/2023/J/0027	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	P1809100I	114.600,00 €
91	59,4444	98/2023/J/0055	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCION DESARROLLO BAILEN	G23296411	107.032,50 €
92	59,0000	98/2023/J/0053	AYUNTAMIENTO DE ADRA	P0400300J	204.000,00 €
93	58,1667	98/2023/J/0038	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	A92602416	234.000,00 €
94	55,0000	98/2023/J/0165	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO	P1811000G	68.400,00 €
95	54,9333	98/2023/J/0100	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	P4109000B	43.899,50 €
96	53,7667	98/2023/J/0191	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	P1814200J	74.250,00 €
97	52,4333	98/2023/J/0119	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BLÁS INFANTE	P9106807B	92.140,00 €
98	51,8333	98/2023/J/0077	O.A.L. VILLACARRILLO AVANZA	G23221989	106.200,00 €
99	51,3200	98/2023/J/0058	I. M. E. F. E.	P2300014D	160.800,00 €
100	49,4333	98/2023/J/0182	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	P1400047E	102.000,00 €
101	49,3333	98/2023/J/0056	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	P2900700B	86.641,00 €
102	48,6667	98/2023/J/0131	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	376.967,08 €
103	48,1000	98/2023/J/0116	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO	P9106805F	107.771,00 €
104	47,4333	98/2023/J/0001	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	P4104900H	110.400,00 €
105	45,4333	98/2023/J/0115	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	97.154,00 €
106	45,0000	98/2023/J/0150	O.A.L. ALBOLOTE	P6800408D	73.715,00 €
107	44,3333	98/2023/J/0041	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	P4101100H	183.200,00 €
108	42,3333	98/2023/J/0025	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I	204.868,00 €
109	42,0878	98/2023/J/0202	AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	P4103700C	89.220,00 €
110	41,0000	98/2023/J/0033	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	P4103400J	276.000,00 €
111	40,3333	98/2023/J/0188	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	P1405300C	70.385,00 €
112	39,1333	98/2023/J/0051	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	P2300300G	85.870,00 €
113	36,9167	98/2023/J/0163	AYUNTAMIENTO DE ALORA	P2901200B	19.920,00 €
114	36,0000	98/2023/J/0031	AYUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C	55.800,00 €
115	35,4000	98/2023/J/0194	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)	Q2900677B	159.570,00 €
116	34,2222	98/2023/J/0004	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	255.600,00 €
117	34,1000	98/2023/J/0120	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P1405600F	90.527,21 €
118	32,3333	98/2023/J/0057	AYTO RINCON DE LA VICTORIA	P2908200E	177.790,00 €
119	32,0000	98/2023/J/0198	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	P4110300C	162.000,00 €
120	29,3333	98/2023/J/0090	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	P2104100I	58.800,00 €
121	27,3600	98/2023/J/0016	AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA	P2909400J	62.400,00 €
122	20,7500	98/2023/J/0093	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	P4105500E	35.400,00 €



**ANEXO II**  
**RELACIÓN SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS**  
**Resolución de 02 de agosto de 2023**

N.º ORDEN	PUNTUACIÓN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN/ DESISTIMIENTO
1	86,6667	98/2023/J/0204	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	P1405000I	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
2	86,1111	98/2023/J/0032	AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	P4106200A	NO RESPONDE FASE ACEPTACION ANEXO II
3	86,0000	98/2023/J/0125	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	P1814000D	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
4	86,0000	98/2023/J/0106	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
5	79,6667	98/2023/J/0190	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
6	77,6667	98/2023/J/0030	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR	P4108700H	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
7	73,3333	98/2023/J/0011	AYUNTAMIENTO DE GERENA	P4104500F	DESISTE MEDIANTE ANEXO II
8	71,3333	98/2023/J/0023	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	P2308700J	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
9	70,0000	98/2023/J/0042	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II
10	69,3333	98/2023/J/0185	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	P2305600E	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
11	58,7667	98/2023/J/0187	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J	DEUDAS CON SEGURIDAD SOCIAL
12	55,7667	98/2023/J/0147	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	DESISTEN FASE ANEXO II
13	45,6333	98/2023/J/0174	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUJA	P2909401H	Excluida por no cumplir requisitos del art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones
14	42,0000	98/2023/J/0200	ENTIDAD LOCAL DE TORRENEUVA	P1800009A	NO RESPONDE ACEPTACION ANEXO II

DESESTIMADA: Conforme el Resuelve 4º.5 de la Resolución de convocatoria, no se cumple el art.13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

DESESTIMADA:Falta de disponibilidad presupuestaria.

DESESTIMADA: Otros. Descripción

DESISTIDA: No cumple la Resolución de convocatoria en su Resuelve 12º.2

DESISTIDA: La entidad ha presentado escrito de desistimiento de su solicitud

DESISTIDAS: Otros. Descripción



ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

Resolución de 02 de agosto de 2023

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	NIF	P 1403800D	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0021	N.º ORDEN	1	PUNTUACIÓN	91,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		72.648,80 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						72.648,80 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	40.091,28 €	5,57 €	ESCUELA TALLER DE LUCENA	14/44161	LUCENA
2	ELEQ0111	ELEQ0111 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	A	310	15	32.557,52 €	7,00 €	ESCUELA TALLER DE LUCENA	14/44161	LUCENA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
Total costes indirectos										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
72.648,80 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA		MIF		P4108100A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0178		N.º ORDEN		2		PUNTUACIÓN		91,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		144.284,26 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		144.284,26 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	35.476,57 €	6,06 €	CENTRO FPE MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER	41/101866	RINCONADA (LA)									
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	66.519,29 €	6,52 €	CENTRO FPE MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER	41/101866	RINCONADA (LA)									
3	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.288,40 €	7,62 €	CENTRO FPO JUAN PEREZ MERCADER	41/10085	RINCONADA (LA)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
69.357,52 €																			
61.810,00 €																			
131.167,52 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
13.116,74 €																			
13.116,74 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
144.284,26 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR		MIF		P.1801800B		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0060		N.º ORDEN		3		PUNTUACIÓN		90,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.560,54 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.560,54 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.560,54 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.560,54 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		76.560,54 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	30.230,27 €	5,93 €	ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO BONET	18/56479	ALMUÑECAR									
2	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	46.330,27 €	6,43 €	ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO BONET	18/56479	ALMUÑECAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
65.800,00 €																			
3.260,54 €																			
69.060,54 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
7.500,00 €																			
7.500,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
76.560,54 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	MIF	P21055001	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0076	N.º ORDEN	4	PUNTAJACIÓN	90,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		198.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						198.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FMEC0108	FMEC0108 - FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERÍA INDUSTRIAL	A	450	15	54.000,00 €	8,00 €	ENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES II	21/66135	PALOS DE LA FRONTERA
2	FMEC0110	FMEC0110 - SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	A	640	15	76.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	21/65191	PALOS DE LA FRONTERA
3	FMEC0210	FMEC0210 - SOLDADURA OXIGÁS Y SOLDADURA MIG/MAG	A	560	15	67.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	21/65191	PALOS DE LA FRONTERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>										
93.100,00 €										
85.114,00 €										
178.214,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>										
19.786,00 €										
19.786,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
198.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA		MIF		P2302400C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0020		N.º ORDEN		5		PUNTUACIÓN		89,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		186.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		128.400,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	AGA00208	AGA00208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO LA CAROLINA	23/76126	CAROLINA (LA)									
3	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO LA CAROLINA	23/76126	CAROLINA (LA)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
75.621,00 €																			
42.579,00 €																			
118.200,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
10.200,00 €																			
10.200,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
										128.400,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN		NIF		P4101600G		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0067		N.º ORDEN		6		PUNTAJACIÓN		89,1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		187.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		187.200,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALJUVEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION									
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALJUVEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION									
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO. DE BOLLULLOS M."ALJUVEN"	41/9551	BOLLULLOS DE LA MITACION									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
84.240,00 €																			
84.240,00 €																			
168.480,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
18.720,00 €																			
18.720,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
187.200,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA		MIF	P2100013H		N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0040	N.º ORDEN	7	PUNTUACIÓN	88,8333
SUBVENCIÓN SOLICITADA		145.200,00 €									
SUBVENCIÓN CONCEDIDA											
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD											
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	
1	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	A	730	15	87.600,00 €	8,00 €	CEFO -ESCUELA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE ISLANTILLA-	21/62359	ISLA-CRISTINA	
2	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CEFO -ESCUELA FORMACIÓN OCUPACIONAL DE ISLANTILLA-	21/62359	ISLA-CRISTINA	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>											
81.700,00 €											
48.980,00 €											
130.680,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											
14.520,00 €											
14.520,00 €											
OTROS COSTES ASOCIADOS											
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>											
0,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
145.200,00 €											

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MANILVA		MIF		P2906800D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0005		N.º ORDEN		8		PUNTUACIÓN		86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		499.280,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		499.280,00 €													
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.670,00 €	7,98 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA									
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	B	680	15	81.100,00 €	7,95 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA									
3	ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	B	670	15	80.300,00 €	7,99 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA									
4	INAH0109	ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	B	520	15	62.380,00 €	8,00 €	CENTRO DE INTERPRETACION LAS VIÑAS (CIVIMA)	29/86318	MANILVA									
5	INAH0110	INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA UVA Y DEL VINO	B	450	15	53.750,00 €	7,96 €	CENTRO DE INTERPRETACION LAS VIÑAS (CIVIMA)	29/86318	MANILVA									
6	ADGD0308	ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	95.380,00 €	7,95 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA									
7	ADGD0208	GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	B	670	15	79.700,00 €	7,93 €	CENTRO DE FORMACIÓN FUNMADES	29/85761	MANILVA									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										<b>Total costes directos</b>									
										248.100,00 €									
										201.970,00 €									
										450.070,00 €									
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										49.210,00 €									
										49.210,00 €									
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										0,00 €									
										499.280,00 €									
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f / participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (2) h : acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (3) C
- (4) Gastos de menús y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 13/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA		MIF		P-41100900B		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0024		N.º ORDEN		9		PUNTAJACIÓN		86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		32.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		32.500,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15		32.500,00 €	5,86 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL NATURAMA	41/101908	ALMADÉN DE LA PLATA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
27.000,00 €																			
3.000,00 €																			
30.000,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
2.500,00 €																			
2.500,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
32.500,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA		MIF		P.1400200J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0103		N.º ORDEN		10		PUNTUACIÓN		86,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		58.800,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		58.800,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCB0209	SSCB0209 -DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR									
2	SSCE0110	SSCE0110 -DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO TALLERES ARTESANOS	14/44722	AGUILAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
Total costes directos																			
58.200,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																			
Total costes indirectos																			
600,00 €																			
600,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
										58.800,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AGENCIA OAL DE HUETOR TAJAR	MIF	P68102021	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0121	N.º ORDEN	11	PUNTUACIÓN	86,5556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		258.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						258.000,00 €
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	FMEO0110	FMEO0110 - SOLIDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	A	640	15	76.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE EL MADROÑO	18/56449	HUETOR-TAJAR
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.DE HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.DE HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR
4	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.DE HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR
5	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.DE HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR
6	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	AGENCIA O.A.L.DE HUETOR TAJAR	18/52240	HUETOR-TAJAR
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
232.200,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
25.800,00 €										
25.800,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
258.000,00 €										



- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (4) Gastos de seguros de accidentes.
- (5) Gastos de publicidad.
- (6) Gastos de personal de apoyo.
- (7) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales
- (10)

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 17/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE BENAVALUA		MIF		P.1802800A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0096		N.º ORDEN		12		PUNTAJACIÓN		85,5556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		50.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		50.400,00 €													
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	BENALUA DE GUADIX	18/52407	BENALUA DE GUADIX									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
20.160,00 €																			
25.200,00 €																			
45.360,00 €																			
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.040,00 €																			
5.040,00 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
50.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA		MIF		P.1401700H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0169		N.º ORDEN		13		PUNTUACIÓN		84,7222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		91.200,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN INGENIERO AGRONOMO JOSE MARIA ALCAIDE CÁCERES	14/44181	CARLOTA (LA)									
2	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN INGENIERO AGRONOMO JOSE MARIA ALCAIDE CÁCERES	14/44181	CARLOTA (LA)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
Total costes directos																			
50.650,00 €																			
31.482,00 €																			
82.132,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
Total costes indirectos																			
9.068,00 €																			
9.068,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
91.200,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
91.200,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ECJA		MIF		P-41039001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0107		N.º ORDEN		14		PUNTUACIÓN		84,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		98.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		98.400,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE SEDESA	41/101820	ECJA									
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE SEDESA	41/101820	ECJA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
45.100,00 €																			
53.300,00 €																			
98.400,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
0,00 €																			
0,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
98.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE		MIF		P4108900D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0068		N.º ORDEN		15		PUNTAJACIÓN		84.1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		138.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				138.000,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - COTIDIANA VITAE	41/101886	SANTIPONCE									
2	SSCG0209	SSCG0209 - MEDIACIÓN COMUNITARIA	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL	41/101983	SANTIPONCE									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SANTIPONCE - COTIDIANA VITAE	41/101886	SANTIPONCE									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>																			
										75.000,00 €									
										49.380,00 €									
										124.380,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>																			
										13.620,00 €									
										13.620,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										0,00 €									
										138.000,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE TOCINA		MIF		P-4109200H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0022		N.º ORDEN		16		PUNTUACIÓN		84,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		54.500,00 €		N.º ORDEN		98/2023/JJ/0022		16		PUNTUACIÓN		84,0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	30.010,00 €	4,17 €	CENTRO FPO MUNICIPAL JULIO GLEZ MARQUEZ	41/92321	TOCINA									
2	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	24.490,00 €	4,41 €	CENTRO FPO MUNICIPAL JULIO GLEZ MARQUEZ	41/92321	TOCINA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
40.800,00 €																			
8.460,00 €																			
49.260,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.240,00 €																			
5.240,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
54.500,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CASARICHE		MIF		P-4102600F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0062		N.º ORDEN		17		PUNTUACIÓN		83,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		228.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		228.000,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE									
4	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE PERSONAS ADULTAS - GUADALINFO	41/101950	CASARICHE									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										228.000,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GINES	MIF	P4104700B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0109	N.º ORDEN	18	PUNTAJACIÓN	83,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		86.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						86.900,00 €
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO GINES-CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
2	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO GINES-CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
3	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.100,00 €	7,86 €	CENTRO FPO AYTO GINES-CENTRO DE EMPLEO Y DESARROLLO LO	41/10416	GINES
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>										
41.000,00 €										
37.400,00 €										
78.400,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>										
8.500,00 €										
8.500,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
86.900,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	MIF	P.1405500H	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0094	N.º ORDEN	19	PUNTUACIÓN	82,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		49.151,63 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						49.151,63 €
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.585,56 €	4,79 €	CENTRO DE FORMACIÓN ATARAZANA	14/44775	PRIEGO DE CORDOBA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.566,07 €	4,42 €	CENTRO DE FORMACION PRIEGO DE CORDOBA	14/44731	PRIEGO DE CORDOBA
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>										
Total costes directos										
47.051,63 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>										
Total costes indirectos										
2.100,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>								49.151,63 €		

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CARTAYA		MIF		P2102100A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0010		N.º ORDEN		20		PUNTUACIÓN		81,7778		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		81.290,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		81.290,00 €														
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.180,00 €	2,98 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA										
2	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	13.530,00 €	6,01 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA										
3	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	32.340,00 €	2,70 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA										
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	20.240,00 €	3,46 €	CENTRO DE FORMACIÓN CARTEIA	21/66161	CARTAYA										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										73.900,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										7.390,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										81.290,00 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BAZA	MIF	P.1802400J	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0135	N.º ORDEN	21	PUNTUACIÓN	81,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		96.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						96.000,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	EDIFICIO RAZALOF PLANTA 2*	18/56319	BAZA
2	IMA10108	IMA10108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN/CLIMATIZACIÓN DOMESTICA	A	320	15	38.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO RAZALOF	18/56320	BAZA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, 7										
53.525,00 €										
35.920,00 €										
89.445,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I, 9										
6.555,00 €										
6.555,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
96.000,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	MIF	P2306000G	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0101	N.º ORDEN	22	PUNTUACIÓN	81,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.420,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		40.420,00 €				
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumno	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	13.300,00 €	5,91 €	CENTRO DE FORMACION SAN JUAN DE DIOS	23/75931	MARTOS
2	COML0209	COML0209 - ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN	A	340	15	27.120,00 €	5,32 €	CENTRO DE FORMACION SAN JUAN DE DIOS	23/75931	MARTOS
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>										
23.520,00 €										
13.500,00 €										
37.020,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>										
3.400,00 €										
3.400,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
40.420,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE VILCHES		MIF		P2309400F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0086		N.º ORDEN		23		PUNTUACIÓN		80,5556			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		26.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		26.000,00 €															
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad										
1	SSCG0111	SSCG0111.-GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15		26.000,00 €	7,54 €	CENTRO DE FORMACION DE VILCHES	23/76129	VILCHES										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																					
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																					
												Total costes directos								24.000,00 €	
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																					
												Total costes indirectos								2.000,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
																				0,00 €	
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																					
												PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN								26.000,00 €	

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupearia, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE		MIF		P4105900G		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0099		N.º ORDEN		24		PUNTAJACIÓN		80,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		221.400,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		221.400,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	54.600,00 €	7,58 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO 4 FPE HACIENDA PORZUNA	41/101692	MAIRENA DEL ALJARAFE									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										221.400,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-Intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	MIF	P2300500B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0142	N.º ORDEN	25	PUNTAJACIÓN	80,1111	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		457.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						457.200,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES*PUERTA MADRID**	23/76234	ANDUJAR
4	AGA00108	AGA00108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
5	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
6	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION SAN JOSE	23/75814	ANDUJAR
7	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES*PUERTA MADRID**	23/76234	ANDUJAR
8	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES*PUERTA MADRID**	23/76234	ANDUJAR
9	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES*PUERTA MADRID**	23/76234	ANDUJAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
411.480,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
45.720,00 €										
Total costes indirectos										
45.720,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
457.200,00 €										

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f / participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) C  
 (4) Gastos de menues y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 32/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYTO. ALHAURIN EL GRANDE		MIF		P2900800J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0124		N.º ORDEN		26		PUNTAJACIÓN		80,0000							
SUBVENCIÓN SOLICITADA				192.000,00 €				SUBVENCIÓN CONCEDIDA												192.000,00 €					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																									
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad															
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE															
2	COML0110	COML0110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	A	170	15	20.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE															
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO, FORMACION Y DESARROLLO LOCAL	29/86418	ALHAURIN EL GRANDE															
4	HOTI0108	HOTI0108 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE															
5	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE															
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO BIBLIOTECA MUNICIPAL	29/86355	ALHAURIN EL GRANDE															
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																									
COSTES DIRECTOS																									
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																									
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																									
										<b>Total costes directos</b>										124.060,00 €		48.840,00 €		172.900,00 €	
COSTES INDIRECTOS																									
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																									
										<b>Total costes indirectos</b>										19.100,00 €		19.100,00 €			
OTROS COSTES ASOCIADOS																									
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																									
										<b>10</b>										0,00 €				192.000,00 €	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																									
																								192.000,00 €	

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	MIF	P-4108300G	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0084	N.º ORDEN	27	PUNTAJACIÓN	79,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		79.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						79.900,00 €
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGA00208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	41.900,00 €	7,16 €	CENTRO FPE AYTO. DE EL RONQUILLO - MATRONA DOLORES	41/101774	RONQUILLO (EL)
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	38.000,00 €	6,85 €	CENTRO FPE AYTO. DE EL RONQUILLO - MATRONA DOLORES	41/101774	RONQUILLO (EL)
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>										
64.400,00 €										
8.500,00 €										
72.900,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>										
7.000,00 €										
7.000,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
79.900,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

**ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD		MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA		MIF		P.140006A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0069		N.º ORDEN		28		PUNTUACIÓN		79,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		41.415,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		41.415,00 €													
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15		41.415,00 €	7,46 €	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	14/23957	CARCABUEY								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
24.050,00 €																			
13.600,00 €																			
37.650,00 €																			
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
3.765,00 €																			
3.765,00 €																			
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
41.415,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE PEDRERA		MIF		P-4107200J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0097		N.º ORDEN		29		PUNTAJACIÓN		79,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		52.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		52.200,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15		52.200,00 €	7,25 €	CENTRO FPO AYTO. PEDRERA-NAVES DEL POLIGONO	41/100149	PEDRERA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
25.000,00 €																			
22.000,00 €																			
47.000,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.200,00 €																			
5.200,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
52.200,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amonización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS		MIF		P4103800A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0161		N.º ORDEN		30		PUNTAJACIÓN		79,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		629.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		629.000,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
3	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	80.600,00 €	7,90 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
6	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
7	COML0210	COML0210 - GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
8	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE DOS HERMANAS - ANIDI	41/101810	DOS HERMANAS									
9	IFCT0108	IFCT0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
10	COMT0211	COMT0211 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO	A	230	15	27.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
11	IFCT0309	IFCT0309 - MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	470	15	56.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									
12	COMT0112	COMT0112 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO	A	450	15	54.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DOS HERMANAS - HORNOS	41/101898	DOS HERMANAS									

**GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA**

<b>PRE</b>		
<b>COS</b>		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado		366.800,00 €
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>		200.210,00 €
<b>Total costes directos</b>		<b>567.010,00 €</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>		
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>		61.990,00 €
<b>Total costes indirectos</b>		<b>61.990,00 €</b>
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	<b>10</b>	0,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>		<b>629.000,00 €</b>

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupeustaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	NIF	P-4102400A	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0138	N.º ORDEN	31	PUNTUACIÓN	78,9444	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		219.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						219.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA
3	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VICTIMAS Y CATÁSTROFES	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE EL PILERO	41/101796	CARMONA
4	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO MULTIFUNCIONAL	41/100071	CARMONA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
105.408,00 €										
98.591,27 €										
203.999,27 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
15.600,73 €										
15.600,73 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
219.600,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales.



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN		MIF		G23031826		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0140		N.º ORDEN		32		PUNTUACIÓN		78,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		27.040,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				27.040,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCE0110	SSCE0110.-DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15		27.040,00 €	5,30 €	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	23/22294	JAEN								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
16.340,00 €																			
10.700,00 €																			
27.040,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
0,00 €																			
0,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
27.040,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA		NIF	P2100014F	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0152	N.º ORDEN	33	PUNTUACIÓN	78,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		244.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA							166.800,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD											
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES	
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO MULTIFUNCIONAL GADEA	21/66142	VILLARRASA	
3	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES	
6	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	MANCOMUNIDAD DEL CONDADO	21/65175	BONARES	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>											
110.100,00 €											
40.020,00 €											
150.120,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											
16.680,00 €											
16.680,00 €											
OTROS COSTES ASOCIADOS											
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor											
10											
0,00 €											
166.800,00 €											

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales.



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	MIF	P2902500D	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0013	N.º ORDEN	34	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		103.062,48 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						103.062,48 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	A	300	15	26.529,15 €	5,90 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
2	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	A	210	15	25.200,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
3	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.333,33 €	6,01 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION BENALFORMA	29/82548	BENALMADENA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
52.471,54 €										
40.284,70 €										
92.756,24 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
10.306,24 €										
10.306,24 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
103.062,48 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales.



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LEBRUA		MIF		P 4105300J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0014		N.º ORDEN		35		PUNTUACIÓN		78,3333			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		40.800,00 €															
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº Alumno	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO LEBRUA-CENTRO CIVICO BLAS INFANTE	41/101627	LEBRUA										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																					
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																					
												Total costes directos								36.720,00 €	
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																					
												Total costes indirectos								4.080,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
																				0,00 €	
																				40.800,00 €	
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																					

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR		MIF		P4110200E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0019		N.º ORDEN		36		PUNTUACIÓN		78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		87.560,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				87.560,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	27.720,00 €	6,37 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
2	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	350	15	31.020,00 €	5,91 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	28.820,00 €	4,93 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL AYTO DE EL VISO DEL ALCOR	41/101811	VISO DEL ALCOR (EL)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
65.500,00 €																			
14.100,00 €																			
79.600,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
7.960,00 €																			
7.960,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
87.560,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales: didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	MIF	P9105803B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0026	N.º ORDEN	37	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						76.800,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	AGA00108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	41/101781	MAIRENA DEL ALCOR
2	AGA00208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL	41/101781	MAIRENA DEL ALCOR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>										
30.720,00 €										
38.400,00 €										
69.120,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>										
7.680,00 €										
7.680,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
76.800,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
76.800,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE PRUNA		MIF		P-4107600A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0071		N.º ORDEN		38		PUNTUACIÓN		78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.553,33 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		54.553,33 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		54.553,33 €		54.553,33 €		54.553,33 €		54.553,33 €		54.553,33 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.082,22 €	4,70 €	CENTRO FPO AYTO DE PRUNA	41/101112	PRUNA									
2	INAK0109	OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	A	270	15	28.471,11 €	7,03 €	CENTRO FPO AYTO DE PRUNA	41/101112	PRUNA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
37.500,00 €																			
11.598,00 €																			
49.098,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.455,33 €																			
5.455,33 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
Total costes directos										54.553,33 €									
Total costes indirectos										5.455,33 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										59.008,66 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA		MIF		P.14069001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0088		N.º ORDEN		39		PUNTAJACIÓN		78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		44.400,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				44.400,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº Alumno	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO INDUSTRIAL DE FORMACIÓN	14/44266	VILLANUEVA DE CORDOBA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
22.200,00 €																			
17.800,00 €																			
40.000,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
4.400,00 €																			
4.400,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										44.400,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO DE CORD		NIF	P.1400036H		N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0123	N.º ORDEN	40	PUNTAJACIÓN	78,3333
SUBVENCIÓN SOLICITADA		118.000,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD		SUBVENCIÓN CONCEDIDA									
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	
1	IFCT0210	IFCT0210 - OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	A	560	15	57.000,00 €	6,79 €	AYUN CORDOBA ANT CINE SENECA	14/44632	CORDOBA	
2	IFCD0112	IFCD0112 - PROGRAMACIÓN CON LENGUAJES ORIENTADOS A OBJETOS Y BASES DE DATOS RELACIONALES	A	630	15	61.000,00 €	6,46 €	AYUN CORDOBA ANT CINE SENECA	14/44632	CORDOBA	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>											
Total costes directos											
118.000,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											
Total costes indirectos											
0,00 €											
OTROS COSTES ASOCIADOS											
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>											
0,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
118.000,00 €											

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MONTORO		MIF		P.1404300D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0132		N.º ORDEN		41		PUNTUACIÓN		78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		62.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		62.400,00 €													
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	AGAR0108	AGAR0108 - APROVECHAMIENTOS FORESTALES	A	520	15	62.400,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	14/44257	MONTORO									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
24.960,00 €																			
31.200,00 €																			
56.160,00 €																			
<b>TOTAL costes directos</b>																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
6.240,00 €																			
6.240,00 €																			
<b>TOTAL costes indirectos</b>																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <b>10</b>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
62.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupearia, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACION DE FOMENTO ECOI)	NIF	P.111004001	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0153	N.º ORDEN	42	PUNTUACIÓN	78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.533,86 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						91.533,86 €
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COMT0210	COMT0210 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	A	620	15	41.180,00 €	4,43 €	VIVERO DE EMPRESAS(DELEGACIÓN DE F.E.Y.E.)	11/65477	ALGECIRAS
2	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	28.653,86 €	3,98 €	DELEGACIÓN DE FOMENTO ECCO. Y EMPLEO	11/65686	ALGECIRAS
3	ELES0208	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTECNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	A	300	15	21.700,00 €	4,82 €	VIVERO DE EMPRESAS(DELEGACIÓN DE F.E.Y.E.)	11/65477	ALGECIRAS
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>										
3.740,00 €										
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>										
3.740,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <b>10</b>										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
91.533,86 €										

(1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA		MIF		P0405300E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0154		N.º ORDEN		43		PUNTUACIÓN		78,3333			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		80.400,00 €										SUBVENCIÓN CONCEDIDA		80.400,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad											
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCAL-OVERA											
2	ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCAL-OVERA											
3	ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	04/30728	HUERCAL-OVERA											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																					
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																					
										Total costes directos										76.900,00 €	
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																					
										Total costes indirectos										3.500,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																					
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										80.400,00 €	

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE UBEDA		MIF		P2309200J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0167		N.º ORDEN		44		PUNTUACIÓN		78,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		91.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		91.200,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	HOSPITAL DE SANTIAGO(AYUNTAMIENTO DE UBEDA)	23/76252	UBEDA									
2	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	HOSPITAL DE SANTIAGO(AYUNTAMIENTO DE UBEDA)	23/76252	UBEDA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
Total costes directos																			
82.080,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																			
Total costes indirectos																			
9.120,00 €																			
9.120,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
91.200,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	MIF	P2106300C	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0130	N.º ORDEN	45	PUNTAJACIÓN	78,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		183.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						183.600,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO SOCIO CULTURAL JESÚS QUINTERO	21/66112	SAN JUAN DEL PUERTO
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO
4	SSCG0109	SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	350	15	42.000,00 €	8,00 €	TALENTI@ CAPACITACIÓN	21/66174	SAN JUAN DEL PUERTO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
121.800,00 €										
43.440,00 €										
165.240,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
18.360,00 €										
18.360,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
183.600,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS		MIF		P4101700E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0035		N.º ORDEN		46		PUNTUACIÓN		77.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		75.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		75.600,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO DE BORMUJOS - AVDA MAIRENA	41/92313	BORMUJOS									
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO AYTO DE BORMUJOS - AVDA MAIRENA	41/92313	BORMUJOS									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
36.288,00 €																			
31.752,00 €																			
68.040,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
7.560,00 €																			
7.560,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
75.600,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE TOMARES		MIF		P-4109300F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0065		N.º ORDEN		47		PUNTUACIÓN		77,5000					
SUBVENCIÓN SOLICITADA				84.000,00 €				SUBVENCIÓN CONCEDIDA												84.000,00 €			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																							
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad													
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYUNTAMIENTO DE TOMARES - TOMÁS YBARRA	41/101905	TOMARES													
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYUNTAMIENTO DE TOMARES - TOMÁS YBARRA	41/101905	TOMARES													
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																							
COSTES DIRECTOS																							
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																							
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																							
Total costes directos																							
75.600,00 €																							
COSTES INDIRECTOS																							
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																							
Total costes indirectos																							
8.400,00 €																							
OTROS COSTES ASOCIADOS																							
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																							
0,00 €																							
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																							
84.000,00 €																							

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

**ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE		MIF		P.18161.00J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0070		N.º ORDEN		48		PUNTAJACIÓN		77.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		34.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		34.800,00 €													
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	SSCB0211	SSCB0211.-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15		34.800,00 €	8,00 €	CENTRO ETNOGRÁFICO Y DE FORMACIÓN	18/56304	PINOS-PUENTE								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
<b>Total costes directos</b>												34.800,00 €							
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
<b>Total costes indirectos</b>												0,00 €							
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
<b>Presupuesto total de la programación</b>												34.800,00 €							

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA		MIF		P4101000J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0095		N.º ORDEN		49		PUNTUACIÓN		77,2222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		100.800,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		100.800,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnos	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ENAE0111	ENAE0111.- OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO 1 FPO DE FORMACION MUNICIPAL DE ALMENSILLA	41/10483	ALMENSILLA									
2	ENAE0108	ENAE0108.- MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO 1 FPO DE FORMACION MUNICIPAL DE ALMENSILLA	41/10483	ALMENSILLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										100.800,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE COIN	MIF	P29042001	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0059	N.º ORDEN	50	PUNTUACIÓN	76,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		128.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						128.400,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SANT0208	SANT0208 - TRANSPORTE SANITARIO	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	ESCUELA DE EMPRESAS	29/86378	COIN
2	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	ESCUELA DE EMPRESAS	29/86378	COIN
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
59.000,00 €										
56.900,00 €										
115.900,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
12.500,00 €										
12.500,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>								128.400,00 €		

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO		MIF	P.1400010C	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0048	N.º ORDEN	51	PUNTAUACIÓN	76,6667		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		410.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA							410.400,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD												
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad		
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO SUR	14/44771	VILLAVICIOSA DE CORDOBA		
2	EOC80208	OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO SUR	14/44771	VILLAVICIOSA DE CORDOBA		
3	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
4	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
5	AGA00208	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
6	ENAE0111	OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
7	SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
8	SSCM0108	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
9	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		
10	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO COMARCAL DE FORMACIÓN GUADIATO	14/42363	PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO		



PRE		GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA	
COS			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado			168.680,00 €
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>			200.720,00 €
		<b>Total costes directos</b>	<b>369.400,00 €</b>
<b>COSTES INDIRECTOS</b>			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>			41.000,00 €
		<b>Total costes indirectos</b>	<b>41.000,00 €</b>
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor		<b>10</b>	0,00 €
		<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>	<b>410.400,00 €</b>

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupeararia, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA		MIF		P.1406700C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0034		N.º ORDEN		52		PUNTAJACIÓN		76,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		170.400,00 €										62.400,00 €							
SUBVENCIÓN CONCEDIDA																			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	14/44652	VILAFRANCA DE CORDOBA									
2	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	14/44652	VILAFRANCA DE CORDOBA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
Total costes directos																			
56.160,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																			
6.240,00 €																			
6.240,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
62.400,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
62.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO CHICLANA DE LA FRONTERA		MIF		P.1101500E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0089		N.º ORDEN		53		PUNTAJACIÓN		76,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		136.800,00 €										SUBVENCIÓN CONCEDIDA		136.800,00 €					
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA									
2	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA									
3	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y FOMENTO CHICLANA	11/66063	CHICLANA DE LA FRONTERA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
91.000,00 €																			
32.120,00 €																			
123.120,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
13.680,00 €																			
13.680,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
136.800,00 €																			

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA		MIF		P4104200C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0183		N.º ORDEN		54		PUNTAJACIÓN		75,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		190.054,00 €										SUBVENCIÓN CONCEDIDA		190.054,00 €					
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	COMM0112	COMM0112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	77.648,00 €	7,09 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCIA									
2	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	A	550	15	60.935,00 €	7,39 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCIA									
3	HOTI0108	HOTI0108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	51.470,00 €	6,02 €	CENTRO FPO AYTO. FUENTES DE ANDALUCIA CAMINO POZO SANTO	41/92802	FUENTES DE ANDALUCIA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>																			
112.100,00 €																			
60.988,00 €																			
173.088,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>																			
16.966,00 €																			
16.966,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
190.054,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		MIF		P2906900B		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0017		N.º ORDEN		55		PUNTUACIÓN		75,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		187.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				187.200,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA									
4	ADGD0108	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA									
5	ADGD0108	MF0231 - CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION-BAJOS EDIF. LOMAS DEL OLIVAR	29/86305	MARBELLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										<b>Total costes directos</b>									
123.200,00 €																			
48.000,00 €																			
171.200,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										<b>Total costes indirectos</b>									
16.000,00 €																			
16.000,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
0,00 €																			
187.200,00 €																			

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico participante/hora formativa. máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO ESTEPA		MIF		P4104100E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0186		N.º ORDEN		56		PUNTAJACIÓN		74,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		405.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		405.600,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE - EDF. MULTIFUNCIONAL	41/101981	ESTEPA									
3	EOCB0208	EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE JUAN ANTONIO BLANCO	41/101987	ESTEPA									
4	EOCB0209	EOCB0209 - OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN	A	300	15	36.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE JUAN ANTONIO BLANCO	41/101987	ESTEPA									
5	HOT10108	HOT10108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	68.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA									
6	COMT0110	COMT0110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	C	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA									
7	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA									
8	FCOV26	FCOV26 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUN	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPAC. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										186.360,00 €									
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										180.900,00 €									
										367.260,00 €									
										Total costes directos									
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
A <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										38.340,00 €									
										38.340,00 €									
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										0,00 €									
										405.600,00 €									
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 66/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE UTRERA		MIF		P-4109500A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0195		N.º ORDEN		57		PUNTAJACIÓN		74.5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		103.760,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		103.760,00 €													
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	ELEE0210	ELEE0210 - DESARROLLO DE PROYECTOS DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN	A	610	15	67.760,00 €	7,41 €	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA									
2	FMEM0109	FMEM0109 - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA	A	310	15	36.000,00 €	7,74 €	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
72.800,00 €																			
21.800,00 €																			
94.600,00 €																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																			
9.160,00 €																			
9.160,00 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
103.760,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

**ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN		MIF		P2303800C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0008		N.º ORDEN		58		PUNTAJACIÓN		73,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		43.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		43.000,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15		43.000,00 €	7,96 €	TELECENTRO DE LA GUARDIA	23/75085	GUARDIA DE JAEN (LA)								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
23.700,00 €																			
15.000,00 €																			
38.700,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
4.300,00 €																			
4.300,00 €																			
<b>Total costes indirectos</b>																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										43.000,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR		NIF		P 1813400G		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0175		N.º ORDEN		59		PUNTUACIÓN		73,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		57.600,00 €		N.º ORDEN		98/2023/JJ/0175		N.º ORDEN		59		PUNTUACIÓN		73,3333	
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15		57.600,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA	18/52068	MOLVIZAR								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
42.000,00 €																			
10.000,00 €																			
52.000,00 €																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.600,00 €																			
5.600,00 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
57.600,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amonización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		MIF		P4109100J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0126		N.º ORDEN		60		PUNTUACIÓN		73,0556	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		271.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				271.200,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE TALLER DE EMPLEO " TORREBLANCA ECOLOGIA SOCIAL"	41/101381	SEVILLA									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE TALLER DE EMPLEO " TORREBLANCA ECOLOGIA SOCIAL"	41/101381	SEVILLA									
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLA-CMFE POLIGONO NORTE	41/101814	SEVILLA									
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLA-CMFE POLIGONO SUR	41/101815	SEVILLA									
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLA-CMFE POLIGONO NORTE	41/101814	SEVILLA									
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO. DE SEVILLA-CMFE POLIGONO SUR	41/101815	SEVILLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										173.980,00 €									
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										97.220,00 €									
										271.200,00 €									
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										0,00 €									
										0,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										0,00 €									
										271.200,00 €									
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										271.200,00 €									

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f / participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h / acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) C  
 (4) Gastos de menús y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 71/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANIDA		MIF	P6102301F	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0081	N.º ORDEN	61	PUNTUACIÓN	72,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		99.360,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA							99.360,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD											
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	26.955,00 €	4,86 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO EN JARDIN HUERTO INDIANO	11/66116	ALCALA DE LOS GAZULES	
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.335,00 €	4,38 €	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CIUDAD DE CONIL	11/65166	CONIL DE LA FRONTERA	
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	25.035,00 €	4,28 €	CENTRO ASUNTOS SOCIALES-BENALUP-CASAS VIEJAS	11/66111	BENALUP-CASAS VIEJAS	
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	25.035,00 €	4,91 €	EDIFICIO V CENTENARIO	11/66117	PATERNA DE RIVERA	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>											
80.460,00 €											
18.900,00 €											
99.360,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											
0,00 €											
0,00 €											
OTROS COSTES ASOCIADOS											
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor											
10											
0,00 €											
99.360,00 €											

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-teorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO ARQUILLLOS		MIF		P2300800F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0166		N.º ORDEN		62		PUNTUACIÓN		72,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		44.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		44.400,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15		44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION	23/75996	ARQUILLLOS								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
24.454,62 €																			
15.545,38 €																			
40.000,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
4.400,00 €																			
4.400,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
44.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MONACHIL		MIF		P1813500D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0111		N.º ORDEN		63		PUNTUACIÓN		71,8333		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		263.700,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		263.700,00 €										
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnos	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	B	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.400,00 €	7,64 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
3	ADGD0208	ADGD0208 - GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	A	670	15	79.950,00 €	7,96 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
4	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
5	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.300,00 €	7,90 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	42.450,00 €	7,65 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
7	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	27.400,00 €	7,61 €	CENTRO DE FORMACIÓN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56520	MONACHIL										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										<b>Total costes directos</b>										240.400,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										<b>Total costes indirectos</b>										23.300,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										<b>10</b>										0,00 €
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										263.700,00 €

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 75/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE BRENES		MIF		P 4101800C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0012		N.º ORDEN		64		PUNTUACIÓN		71,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		57.600,00 €													
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15		57.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO CIVICO	41/100630	BRENES								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
37.540,00 €																			
14.300,00 €																			
51.840,00 €																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.760,00 €																			
5.760,00 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
57.600,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amonización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA		MIF		P-4100700F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0039		N.º ORDEN		65		PUNTUACIÓN		70,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		87.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		87.600,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE LAS 17 ROSAS	41/101728	ALGABA (LA)									
2	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE LAS 17 ROSAS	41/101728	ALGABA (LA)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
51.100,00 €																			
30.080,00 €																			
81.180,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
6.420,00 €																			
6.420,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
										87.600,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	MIF	P2100200A	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0007	N.º ORDEN	66	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		206.900,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						206.900,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	38.300,00 €	7,09 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
2	ADGG0208	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	69.000,00 €	6,76 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
3	ADGG0308	ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	A	670	15	65.500,00 €	6,52 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
4	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	34.100,00 €	6,69 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION	21/65882	ALJARAQUE
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
165.900,00 €										
41.000,00 €										
206.900,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
0,00 €										
0,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
206.900,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYTO. DE CADIAR	MIF	P.1803600D	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0066	N.º ORDEN	67	PUNTUACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		25.056,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						25.056,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	25.056,00 €	3,48 €	AULA DE FORMACIÓN EL ZAGUER	18/56480	CADIAR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
14.000,00 €										
8.856,00 €										
22.856,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
2.200,00 €										
2.200,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
								PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN		25.056,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amonización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA		MIF		P.11023001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0085		N.º ORDEN		68		PUNTUACIÓN		70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		38.922,40 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		38.922,40 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCB0211	SSCB0211 -DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	290	15	16.709,00 €	3,84 €	BIBLIOTECA MUNICIPAL	11/66087	MEDINA-SIDONIA									
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	22.213,40 €	3,80 €	BIBLIOTECA MUNICIPAL	11/66087	MEDINA-SIDONIA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, 7																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										0,00 €									
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										38.922,40 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INST. DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION DE LA CIUDAD DE CÁDIZ	NIF	Q.1100533G	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0108	N.º ORDEN	69	PUNTAJACIÓN	70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		83.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						83.200,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COMLO309	COMLO309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	A	310	15	23.320,00 €	5,02 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CADIZ
2	COMMO112	COMMO112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	37.500,00 €	3,42 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CADIZ
3	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	22.380,00 €	4,39 €	BÓVEDAS DE SANTA ELENA (INST. FOM. AYTO. CÁDIZ)	11/66071	CADIZ
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>										
51.150,00 €										
24.000,00 €										
75.150,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>										
8.050,00 €										
8.050,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
83.200,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE		MIF		P.14012001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0137		N.º ORDEN		70		PUNTUACIÓN		70,0000			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		159.190,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				159.190,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad											
1	AGA00108	AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	29.950,00 €	7,99 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE											
2	AGA00208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.780,00 €	8,00 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE											
3	AGA00308M	AGAO0308M - JARDINERÍA Y RESTAURACIÓN DEL PAISAJE	A	540	15	64.530,00 €	7,97 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE											
4	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	17.930,00 €	7,97 €	ESCUELA TALLER CERRO DE LA VIRGEN	14/44688	BUJALANCE											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																					
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																					
										Total costes directos										143.850,00 €	
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																					
										Total costes indirectos										15.340,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				10	0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																				159.190,00 €	

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ		MIF		Q.1100561H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0146		N.º ORDEN		71		PUNTUACIÓN		70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		40.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		40.800,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15		40.800,00 €	8,00 €	CAMPUS DE EXCELENCIA PROFESIONAL PARA EL TURISMO, LA HOSTELERÍA Y LA INNOVACIÓN "EL MADRUGADOR"	11/66124	PUERTO DE SANTA MARÍA(EL)								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
Total costes directos																			
36.720,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
4.080,00 €																			
Total costes indirectos																			
4.080,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												40.800,00 €							

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de meros y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL		MIF		P 4103600E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0162		N.º ORDEN		72		PUNTUACIÓN		70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		26.577,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		26.577,00 €		N.º ORDEN		72		PUNTUACIÓN		70,0000					
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCE0110	SSCE0110 -DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	5,21 €	26.577,00 €		CENTRO FPE CASA DE LA CULTURA	41/101903	CORONIL (EL)								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										16.320,00 €									
										7.600,00 €									
										23.920,00 €									
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										2.657,00 €									
										2.657,00 €									
<b>Total costes indirectos</b>																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										0,00 €									
										26.577,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
26.577,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		FUNDACION MUNICIPAL DE FORMACION Y EMPLEO		MIF		Q.1100673A		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0193		N.º ORDEN		73		PUNTUACIÓN		70,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		64.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		64.000,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15		64.000,00 €	7,76 €	CENTRO DE FORMACIÓN EL ZAGAL	11/66167	JEREZ DE LA FRONTERA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
44.000,00 €																			
14.000,00 €																			
58.000,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
6.000,00 €																			
6.000,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
												<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>							
												64.000,00 €							

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amonización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE HUESCAR		MIF		P.1810000H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0118		N.º ORDEN		74		PUNTAJACIÓN		68,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		106.800,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				106.800,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	MAMD0209	MAMD0209 - TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	A	220	15	26.400,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUÉSCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR									
2	EOC80208	EOC80208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBANILERÍA DE FABRICAS Y CUBIERTAS	A	280	15	33.600,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUÉSCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR									
3	AGAO0208	AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO HUÉSCAR - CENTRO FORMACIÓN LA ENCANTADA	18/56524	HUESCAR									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
66.550,00 €																			
29.720,00 €																			
96.270,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
10.530,00 €																			
10.530,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
106.800,00 €																			

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO EL PUERTO SANTA MARIA	MIF	P.1102700J	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0133	N.º ORDEN	75	PUNTAJACIÓN	68,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		253.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						253.200,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
2	ENAE0508	ENAE0508 - ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	470	15	56.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
5	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN AYTO. PTO. SANTA MARIA	11/9692	PUERTO DE SANTA MARIA(EL)
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
<b>Total costes directos</b>										
227.880,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
<b>Total costes indirectos</b>										
25.320,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
253.200,00 €										

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 88/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE HERRERA		MIF		P 41105000F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0192		N.º ORDEN		76		PUNTUACIÓN		68,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		49.500,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		49.500,00 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15		49.500,00 €	4,13 €	CENTRO FPE CENTRO DE COMERCIO	41/100152	HERRERA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
40.500,00 €																			
9.000,00 €																			
49.500,00 €																			
Total costes directos																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
0,00 €																			
0,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
49.500,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
49.500,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

**ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	MIF	P0405200G	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0110	N.º ORDEN	77	PUNTUACIÓN	67,5000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		54.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						54.000,00 €
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	HOTR0108	HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	A	270	15	25.500,00 €	6,30 €	RESIDENCIA JOSE GUIRADO	04/30744	HUERCAL DE ALMERIA
2	HOTR0109	HOTR0109 - OPERACIONES BÁSICAS DE PASTERERÍA	A	330	15	28.500,00 €	5,76 €	RESIDENCIA JOSE GUIRADO	04/30744	HUERCAL DE ALMERIA
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
38.000,00 €										
14.800,00 €										
52.800,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
1.200,00 €										
1.200,00 €										
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>										
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <b>10</b>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
54.000,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RUS	MIF	P2307400H	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0052	N.º ORDEN	78	PUNTUACIÓN	66,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		81.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						81.400,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	44.200,00 €	7,56 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
2	ADGD0308	REGISTROS CONTABLES	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
3	ADGD0308	OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
51.800,00 €										
22.200,00 €										
74.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
7.400,00 €										
7.400,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>								81.400,00 €		

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL		MIF		P23002001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0047		N.º ORDEN		79		PUNTUACIÓN		66,6667		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		109.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		109.200,00 €														
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	ADGD0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
2	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
3	COML0309	MF1015 - GESTIÓN DE LAS OPERACIONES DE ALMACENAJE	A	110	15	13.200,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
4	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	7.200,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
5	COMT0110	MF0241 - INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE/CONSUMIDOR/USUARIO	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
6	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
7	ADGD0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CASA PINEDA ( AYUNTAMIENTO ALCALA LA REAL)	23/72220	ALCALA LA REAL										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										43.680,00 €
																				54.600,00 €
																				98.280,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										10.920,00 €
																				10.920,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																				
																				0,00 €
																				109.200,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																				

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 93/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA		MIF		P 2905400D		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0127		N.º ORDEN		80		PUNTUACIÓN		65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		69.012,44 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		69.012,44 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.531,48 €	3,05 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA									
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	15.531,48 €	3,05 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA									
3	COMTO111	COMTO111 - GESTIÓN COMERCIAL INMOBILIARIA	A	540	15	28.149,48 €	3,48 €	EDIFICIO TENENCIA DE ALCALDÍA DE LOS BOLICHES	29/86424	FUENGIROLA									
4	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	9.800,00 €	4,36 €	EDIFICIO COLORES	29/86432	FUENGIROLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										39.112,44 €									
										29.900,00 €									
										69.012,44 €									
COSTES INDIRECTOS																			
										Total costes directos									
										0,00 €									
										0,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
										J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor									
										10									
										0,00 €									
										0,00 €									
										0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
										69.012,44 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LANJARON		MIF		P1811800J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0151		N.º ORDEN		81		PUNTUACIÓN		65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		35.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		35.000,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15		35.000,00 €	6,31 €	EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	18/56444	LANJARON								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
18.000,00 €																			
13.500,00 €																			
31.500,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
3.500,00 €																			
3.500,00 €																			
<b>Total costes indirectos</b>																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
35.000,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYTO. LOS PALACIOS		MIF		P41106900F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0160		N.º ORDEN		82		PUNTAJACIÓN		65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		76.800,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				76.800,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CIRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)									
2	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CIRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)									
3	ADGG0208	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE AYTO DE LOS PALACIOS Y VILLAF. - CIRCULO JOVEN	41/101984	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> C <sup>4</sup> D <sup>5</sup> E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>																			
36.500,00 €																			
32.620,00 €																			
69.120,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
7.680,00 €																			
7.680,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> I <sup>9</sup>																			
0,00 €																			
0,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
76.800,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
76.800,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	MIF	P2901500E	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0114	N.º ORDEN	83	PUNTUACIÓN	65,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		75.980,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						75.980,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	COML0110	COML0110 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	A	170	15	16.340,00 €	6,41 €	CENTRO DE FORMACION ANTEQUERA 2010	29/26143	ANTEQUERA
2	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	A	300	15	25.575,00 €	5,68 €	C. F. O. EDIFICIO RIBERA	29/86070	ANTEQUERA
3	COML0309	COML0309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	A	310	15	34.065,00 €	7,33 €	CENTRO DE FORMACION ANTEQUERA 2010	29/26143	ANTEQUERA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
40.700,00 €										
27.865,00 €										
68.565,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
7.415,00 €										
7.415,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
75.980,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

**ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

<b>ENTIDAD</b>	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TORREMOLINOS	<b>MIF</b>	P2900013J	<b>N.º EXPEDIENTE</b>	98/2023/JJ/0036	<b>N.º ORDEN</b>	84	<b>PUNTUACIÓN</b>	65,0000
<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>	856.800,00 €	<b>SUBVENCIÓN CONCEDIDA</b>							
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>									
<b>COSTES DIRECTOS</b>									
A. Retribuciones personal formador y personal especializado									
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>									
436.820,00 €									
334.300,00 €									
771.120,00 €									
<b>Total costes directos</b>									
<b>COSTES INDIRECTOS</b>									
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>									
85.680,00 €									
85.680,00 €									
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>									
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>									
0,00 €									
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
856.800,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Nº Prioridad	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
2	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	A	680	15	81.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
3	ADGG0308 - ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	A	670	15	80.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
4	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
5	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
6	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
7	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
8	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
9	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
10	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
11	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
12	IFCT0109 - SEGURIDAD INFORMÁTICA	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
13	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	A	300	15	36.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
14	ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	A	840	15	100.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
15	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
16	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
17	AFDP0209 - SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
18	AFDP0109 - SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
19	IMAI0108 - OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	A	320	15	38.400,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
20	IEXD0308 - OPERACIONES AUXILIARES EN PLANTAS DE ELABORACIÓN DE PIEDRA NATURAL Y DE TRATAMIENTO Y BENEFICIO DE MINERALES Y ROCAS.	A	260	15	31.200,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS
21	FCOV05 - COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) N2	A	180	15	21.600,00 €	8,00 €	CASILLA DEL VIENTO	29/82482	TORREMOLINOS



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL		MIF		P2308800H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0117		N.º ORDEN		85		PUNTUACIÓN		63,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		102.000,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		102.000,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	23/76220	TORREPEROGIL									
2	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	23/76220	TORREPEROGIL									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
73.500,00 €																			
18.340,00 €																			
91.840,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
10.160,00 €																			
10.160,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
										102.000,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE TORROX		MIF		P2909100F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0134		N.º ORDEN		86		PUNTUACIÓN		61,7778	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		206.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		206.400,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGX01	ADGX01 - INGLÉS:GESTION COMERCIAL	A	200	15	24.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX									
2	SEAG0109	SEAG0109 - INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	A	420	15	50.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX									
3	SSCB0110	SSCB0110 - DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX									
4	SSCE0109	SSCE0109 - INFORMACIÓN JUVENIL	A	360	15	43.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX									
5	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (C.I.E.P.E)	29/10336	TORROX									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										<b>Total costes directos</b>									
										82.560,00 €									
										103.200,00 €									
										185.760,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										20.640,00 €									
										20.640,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										0,00 €									
										206.400,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico participante/hora formativa. máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO		MIF		P.1401800F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0128		N.º ORDEN		87		PUNTUACIÓN		60,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		57.985,20 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		57.985,20 €		N.º ORDEN		87		PUNTUACIÓN		60,0000					
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	N.º	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	HOTG0208	HOTG0208 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	A	550	15		57.985,20 €	7,03 €	CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL	14/44401	CARPIO (EL)								
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>2</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
36.850,00 €																			
15.569,80 €																			
52.419,80 €																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.565,40 €																			
5.565,40 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
57.985,20 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupearia, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RÍO		MIF		P4107900E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0172		N.º ORDEN		88		PUNTUACIÓN		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		109.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		109.200,00 €						60,0000		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																		
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad								
1	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTIUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)								
2	HOTG0108	MF1057 - INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	A	90	15	10.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTIUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)								
3	ADGD0308	MF0233 - OFIMÁTICA	A	190	15	22.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTIUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)								
4	HOTG0108	MF1056 - GESTIÓN DE EVENTOS	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTIUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)								
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO 2 FPO - EDIFICIO MULTIUSOS DEL AYTO. PUEBLA DEL	41/10473	PUEBLA DEL RIO (LA)								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																		
COSTES DIRECTOS																		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																		
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																		
Total costes directos																		
COSTES INDIRECTOS																		
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																		
Total costes indirectos																		
OTROS COSTES ASOCIADOS																		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																		
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																		
109.200,00 €																		

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico participante/hora formativa. máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA		MIF		P6800010H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0104		N.º ORDEN		89		PUNTUACIÓN		59,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA				460.390,00 €				SUBVENCIÓN CONCEDIDA				460.390,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	66.000,00 €	5,50 €	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA.ATARFE	18/55076	ATARFE									
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE									
3	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15	23.200,00 €	6,72 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE									
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE									
5	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	45.000,00 €	6,25 €	C.I.E. CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA EN SANTA FE	18/55077	SANTA FE									
6	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES	18/56278	CHAUCHINA									
7	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO MUNICIPAL FERNANDO DE LOS RIOS	18/55492	PINOS-PUENTE									
8	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CENTRO SOCIO CULTURAL DE MAYORES(PLANTA 1º)	18/56329	FUENTE VAQUEROS									
9	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	18/56331	MARACENA									
10	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	28.490,00 €	5,59 €	EDIFICIO "LA ESPIRAL"	18/56323	PELIGROS									
11	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	EDIFICIO "LA ESPIRAL"	18/56323	PELIGROS									
12	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	18.000,00 €	5,00 €	EDIFICIO MUNICIPAL CARLOS CANO	18/56305	VEGAS DEL GENIL									
13	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	45.000,00 €	6,25 €	CIE MARACENA	18/56330	MARACENA									
14	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	33.550,00 €	6,05 €	CIE MARACENA	18/56330	MARACENA									



**GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA**

<b>PRE</b>		
<b>COS</b>		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado		321.500,00 €
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>		97.180,00 €
	<b>Total costes directos</b>	418.680,00 €
<b>COSTES INDIRECTOS</b>		
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>		41.710,00 €
	<b>Total costes indirectos</b>	41.710,00 €
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	<b>10</b>	0,00 €
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>	460.390,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, teléfono, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupeararia, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE GUADIX		MIF		P.18091001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0027		N.º ORDEN		90		PUNTUACIÓN		59,6667																			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		114.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		114.600,00 €																															
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																																					
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad																											
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	21.600,00 €	6,00 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX																											
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	30.375,00 €	5,47 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX																											
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	30.375,00 €	5,47 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX																											
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	32.250,00 €	5,51 €	C.E.F.E.	18/56521	GUADIX																											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																																					
COSTES DIRECTOS																																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																																					
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																																					
										Total costes directos										68.325,00 €		34.815,00 €		103.140,00 €													
COSTES INDIRECTOS																																					
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																																					
										Total costes indirectos										11.460,00 €		11.460,00 €															
OTROS COSTES ASOCIADOS																																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				10		0,00 €		114.600,00 €													

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	PATRONATO MUNICIPAL DE FOMENTO, PROMOCION DESARROLLO BAILE		MIF	G23296411	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0055	N.º ORDEN	91	PUNTAJACIÓN	59,4444		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		107.032,50 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA							107.032,50 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD												
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad		
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.020,00 €	7,78 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN		
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	45.532,50 €	7,78 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN		
3	SEAGO209	SEAGO209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.500,00 €	7,95 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN		
4	ADGG0408	ADGG0408 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	A	150	15	17.980,00 €	7,99 €	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE BAILEN	23/72326	BAILEN		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador y personal especializado												
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>												
Total costes directos												
COSTES INDIRECTOS												
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>												
Total costes indirectos												
OTROS COSTES ASOCIADOS												
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												
107.032,50 €												

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ADRA		MIF		P0400300J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0053		N.º ORDEN		92		PUNTUACIÓN		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		204.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		204.000,00 €		204.000,00 €		204.000,00 €		204.000,00 €		204.000,00 €		59,0000		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																		
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad								
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA								
2	EOCB0311	EOCB0311 - PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN	A	520	15	62.400,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA								
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA								
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA								
5	HOTR0208	HOTR0208 - OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	A	210	15	25.200,00 €	8,00 €	COMPLEJO AZUCARERA	04/30144	ADRA								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																		
COSTES DIRECTOS																		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																		
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																		
132.900,00 €																		
50.700,00 €																		
183.600,00 €																		
COSTES INDIRECTOS																		
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																		
20.400,00 €																		
20.400,00 €																		
OTROS COSTES ASOCIADOS																		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																		
0,00 €																		
204.000,00 €																		

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.		MIF	A92602416	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0038	N.º ORDEN	93	PUNTUACIÓN	58,1667		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		234.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA							234.000,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD												
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad		
1	AGA0108	AGA0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN FLORISTERÍA	E	310	15	37.200,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
2	AGA0108	AGA0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
3	AGA0208	AGA0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
4	AGA0210	AGA0210 - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO	A	500	15	60.000,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
5	AGA0110	AGA0110 - ACTIVIDADES DE FLORISTERIA	A	440	15	52.800,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
6	AGA016PO	AGA016PO - TÉCNICAS DE PODA	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
7	AGA017PO	AGA017PO - TÉCNICAS DE RIEGO	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	LOS PINARES, VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS	29/85353	TORREMOLINOS		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador y personal especializado												
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>												
Total costes directos											131.440,00 €	
COSTES INDIRECTOS												
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											23.400,00 €	
Total costes indirectos											23.400,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS												
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor											0,00 €	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											234.000,00 €	

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) c Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (4) Gastos de seguros de accidentes.  
 (5) Gastos de publicidad.  
 (6) Gastos de personal de apoyo.  
 (7) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (8) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (9) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales  
 (10)

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 110/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO		MIF		P1811000G		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0165		N.º ORDEN		94		PUNTUACIÓN		55,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		68.400,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		68.400,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	HOT10108	HOT10108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	68.400,00 €	8,00 €	AYUNTAMIENTO DE JERES DEL MARQUESADO (CASA DE LA CULTURA - CENTRO COMARCAL DE FORMACION)	18/55216	JEREZ DEL MARQUESADO									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										10									
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										68.400,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO		MIF		P-4109000B		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0100		N.º ORDEN		95		PUNTUACIÓN		54,9333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		43.899,50 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		43.899,50 €													
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)									
2	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	A	230	15	21.688,50 €	6,29 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)									
3	SSCG01	SSCG01 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	100	15	6.611,00 €	4,41 €	CENTRO FPO EL SAUCEJO	41/100288	SAUCEJO (EL)									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
26.040,00 €																			
13.470,00 €																			
39.510,00 €																			
<b>Total costes directos</b>																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
4.389,50 €																			
4.389,50 €																			
<b>Total costes indirectos</b>																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
0,00 €																			
43.899,50 €																			

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales: didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	MIF	P1814200J	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0191	N.º ORDEN	96	PUNTUACIÓN	53,7667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		74.250,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						74.250,00 €
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	16.973,54 €	4,71 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	30.405,38 €	5,20 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	26.871,08 €	5,27 €	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DEL VARADERO-SANTA ADELA	18/56292	MOTRIL
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>										
42.020,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>										
7.330,01 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <b>10</b>										
<b>TOTAL COSTES ASOCIADOS</b>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
74.250,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL BLÁS INFANTE	MIF	P9106807B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0119	N.º ORDEN	97	PUNTUACIÓN	52,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		92.140,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						92.140,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumnos	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	290	15	34.765,00 €	7,99 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
2	FCOV27	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
3	AGAX0208	ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	A	330	15	34.765,00 €	7,02 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL "ANTIGUO MATADERO"	41/101799	OSUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
Total costes indirectos										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
38.300,00 €										
44.880,00 €										
83.180,00 €										
8.960,00 €										
8.960,00 €										
0,00 €										
92.140,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		O.A.L. VILLACARRILLO AVANZA		MIF		G23221989		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0077		N.º ORDEN		98		PUNTUACIÓN		51,8333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		106.200,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				106.200,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	HOTR0046	HOTR0046 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	A	75	15	9.000,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO									
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO									
3	HOTU001PO	HOTU001PO - ECOTURISMO	A	60	15	7.200,00 €	8,00 €	CASA DE LA JUVENTUD	23/76210	VILLACARRILLO									
4	EOCB0108	EOCB0108 - FABRICAS DE ALBAÑILERÍA	A	410	15	49.200,00 €	8,00 €	FORMACION Y EMPLEO PARA LA CONSTRUCCION	23/76223	VILLACARRILLO									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										42.480,00 €									
										53.120,00 €									
										95.600,00 €									
										<b>Total costes directos</b>									
										10.600,00 €									
										10.600,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										0,00 €									
										<b>Total costes indirectos</b>									
										0,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
										10									
										<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>									
										106.200,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	I. M. E. F. E.		MIF	P2300014D		N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0058	N.º ORDEN	99	PUNTUACIÓN	51,3200
SUBVENCIÓN SOLICITADA		160.800,00 €									
SUBVENCIÓN CONCEDIDA		160.800,00 €									
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD											
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL (IMEFE)	23/75840	JAEN	
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL (IMEFE)	23/75840	JAEN	
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL (IMEFE)	23/75840	JAEN	
4	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL (IMEFE)	23/75840	JAEN	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador y personal especializado											
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>											
96.600,00 €											
48.120,00 €											
144.720,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>											
16.080,00 €											
16.080,00 €											
OTROS COSTES ASOCIADOS											
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>											
0,00 €											
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>											
160.800,00 €											

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR		MIF	P.1400047E		N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0182		N.º ORDEN	100		PUNTUACIÓN	49,4333		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		244.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA										102.000,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD															
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad					
1	SSCS0108	SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE USOS MÚLTIPLES MANCOMUNIDAD	14/44115	POSADAS					
4	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA	14/44662	VICTORIA (LA)					
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador y personal especializado															
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>															
40.800,00 €															
51.000,00 €															
91.800,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>															
10.200,00 €															
10.200,00 €															
OTROS COSTES ASOCIADOS															
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>															
0,00 €															
102.000,00 €															

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALHURIN DE LA TORRE	MIF	P2900700B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0056	N.º ORDEN	101	PUNTUACIÓN	49,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		86.641,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						86.641,00 €
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	FCOV22	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
2	FCOV23	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
3	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	31.286,00 €	5,35 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
4	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	A	240	15	26.555,00 €	7,38 €	CENTRO MUNICIPAL DE F.P.E. JABALCUZA I	29/9431	ALHAURIN DE LA TORRE
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
46.000,00 €										
31.978,00 €										
77.978,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
8.663,00 €										
8.663,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
86.641,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-teorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	MIF	P.1808900C	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0131	N.º ORDEN	102	PUNTUACIÓN	48,6667	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	376.967,08 €			SUBVENCIÓN CONCEDIDA						376.967,08 €
<b>RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>										
214.592,36 €										
128.105,00 €										
342.697,36 €										
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
34.269,72 €										
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>										
34.269,72 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
376.967,08 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

Nº	Prioridad	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	26.764,13 €	5,25 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
2	COMTO110	COMTO110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	A	420	15	29.919,54 €	4,75 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
3	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	A	550	15	37.338,51 €	4,53 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
4	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	28.794,40 €	5,33 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
5	AFDP0109	AFDP0109 - SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	A	290	15	26.155,05 €	6,01 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
6	SSCB0209	SSCB0209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	A	150	15	17.747,25 €	7,89 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
7	MAMD0209	MAMD0209 - TRABAJOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE	A	220	15	25.827,12 €	7,83 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
8	HOTR057PO	HOTR057PO - PREPARACIÓN DE APERTIVOS	A	40	15	4.725,27 €	7,88 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
9	ELES0208	ELES0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS.	A	300	15	26.561,11 €	5,90 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
10	ELEE0108	ELEE0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	A	140	15	16.777,13 €	7,99 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
11	ADGD0210	ADGD0210 - CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	A	480	15	32.993,20 €	4,58 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
12	FCO011	FCO011 - SOFT SKILLS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	A	25	15	2.934,60 €	7,83 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
13	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
14	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
15	FCO011	FCO011 - SOFT SKILLS EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS	A	25	15	2.934,60 €	7,83 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
16	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
17	IFCT46	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	A	60	15	5.840,03 €	6,49 €	CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES C.I.E.	18/55997	GRANADA
18	IFCD0110	IFCD0110 - CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	A	480	15	34.442,80 €	4,78 €	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO ZALDIN	18/56268	GRANADA
19	ENAE0208	ENAE0208 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS	A	420	15	34.966,98 €	5,55 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA
20	HOTR057PO	HOTR057PO - PREPARACIÓN DE APERTIVOS	A	40	15	4.725,27 €	7,88 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LAS PARCELAS"	18/52457	GRANADA





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDO	MIF	P9106805F	N.º EXPEDIENTE	98/2023/J/0116	N.º ORDEN	103	PUNTUACIÓN	48,1000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		107.771,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						107.771,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	35.568,40 €	6,97 €	CENTRO FPE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA FRANCISCO MALDONADO	41/92441	OSUNA
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPO ESCUELA UNIV. DE OSUNA FCO. MALDONADO (ENFERMERIA)	41/100249	OSUNA
3	HOT10108	HOT10108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	A	570	15	49.592,60 €	5,80 €	CENTRO FPE FUND.PUB.E.U. FCO MALDONADO(EDIF. CREAR)	41/101947	OSUNA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
Total costes indirectos										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
107.771,00 €										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-economía o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE GUILLENA		MIF		P4104900H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0001		N.º ORDEN		104		PUNTAJACIÓN		47,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		110.400,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA		110.400,00 €									
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO 3 FPO - CENTRO DE RECURSOS HUMANOS EL CERRO	41/92160	GUILLENA									
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO 3 FPO - CENTRO DE RECURSOS HUMANOS EL CERRO	41/92160	GUILLENA									
3	IFCT0108	OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	A	290	15	34.800,00 €	8,00 €	CENTRO 3 FPO - CENTRO DE RECURSOS HUMANOS EL CERRO	41/92160	GUILLENA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
44.160,00 €																			
56.342,00 €																			
100.502,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
9.898,00 €																			
9.898,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
110.400,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE OSUNA		MIF		P-4106800H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0115		N.º ORDEN		105		PUNTUACIÓN		45,4333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		97.154,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA								97.154,00 €							
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	35.568,40 €	6,97 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA									
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.610,00 €	6,28 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA									
3	SSCG0209	SSCG0209 - MEDIACIÓN COMUNITARIA	A	340	15	38.975,60 €	7,64 €	CENTRO FPE MULTIFUNCIONAL Y APOYO AL EMPLEO	41/100251	OSUNA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										9.660,00 €									
										0,00 €									
										97.154,00 €									

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	O.A.L. ALBOLOTE	MIF	P6800408D	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0150	N.º ORDEN	106	PUNTUACIÓN	45,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		73.715,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		73.715,00 €				
<b>RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD</b>										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	25.130,00 €	3,49 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
2	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	11.550,00 €	3,21 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	19.495,00 €	3,51 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
4	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	17.540,00 €	3,44 €	OAL PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	18/56489	ALBOLOTE
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>										
<b>COSTES DIRECTOS</b>										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> F <sup>7</sup>										
54.215,00 €										
12.700,00 €										
66.915,00 €										
<b>COSTES INDIRECTOS</b>										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
6.800,00 €										
6.800,00 €										
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>										
73.715,00 €										

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales, didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ARAHAL		MIF		P4101100H		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0041		N.º ORDEN		107		PUNTAJACIÓN		44.3333		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		183.200,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		183.200,00 €														
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	FCOV05	FCOV05 - COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS) IN2	A	180	15	21.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
2	FCOV22	FCOV22 - COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	A	120	15	14.000,00 €	7,78 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
3	FCOV23	FCOV23 - COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	A	120	15	14.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
4	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	A	400	15	48.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
5	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
6	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPO NICOLAS REDONDO	41/100447	ARAHAL										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										117.300,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										14.900,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										183.200,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	MIF	P41058001	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0025	N.º ORDEN	108	PUNTUACIÓN	42,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		204.868,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						204.868,00 €
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	TCPF005PO	TOPF005PO - PATRONAJE INDUSTRIAL	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
2	HOTR024PO	HOTR024PO - CORTE Y CATÁ DE JAMÓN.	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
3	SSCE0110	SSCE0110 - DOCEENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
4	COMM0112	COMM0112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	A	730	15	85.540,00 €	7,81 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
5	IFCT0609	IFCT0609 - PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS INFORMATICOS	A	510	15	59.928,00 €	7,83 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
6	HOTR52	HOTR52 - ASISTENCIA POLIVALENTE EN BARRA Y SALA	A	95	15	11.400,00 €	8,00 €	CENTRO F.P.O. CASA DE LA CULTURA	41/92414	MAIRENA DEL ALCOR
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
Total costes directos										
83.280,00 €										
102.420,00 €										
185.700,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
19.168,00 €										
19.168,00 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										
10										
0,00 €										
204.868,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguros de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES		MIF		P-41103700C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0202		N.º ORDEN		109		PUNTUACIÓN		42,0878		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		89.220,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		89.220,00 €														
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	SSCB010PO	SSCB010PO - LUDOTECAS: ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR	B	100	15	11.700,00 €	7,80 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)										
2	COML005PO	COML005PO - ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSPORTE ESCOLAR	B	30	15	3.540,00 €	7,87 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)										
3	COML001PO	COML001PO - CONDUCCIÓN DE CARRETTILLAS ELEVADORAS	A	30	15	3.480,00 €	7,73 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)										
4	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	B	680	15	70.500,00 €	6,91 €	CENTRO FPE DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	41/101923	CORRALES (LOS)										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										58.700,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										8.400,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										89.220,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas.
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas.
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención de la Secretaría de Intervención de las corporaciones locales.



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	MIF	P4103400J	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0033	N.º ORDEN	110	PUNTAJACIÓN	41,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		276.000,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA						276.000,00 €
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumnos	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	B	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	B	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
4	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
5	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	B	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
6	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
7	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO TECNOLÓGICO DE CORIA DEL RIO	41/101850	CORIA DEL RIO
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										
184.520,00 €										
64.920,27 €										
249.440,27 €										
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										
26.559,73 €										
26.559,73 €										
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>										
0,00 €										
276.000,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
276.000,00 €										



- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) c Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

	JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL	21/12/2023	PÁGINA 129/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE POSADAS		MIF		P.1405300C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0188		N.º ORDEN		111		PUNTUACIÓN		40,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		70.385,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		70.385,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	27.260,00 €	4,66 €	AREA DE DESARROLLO LOCAL-C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS									
2	E0C0021PO	FOTOGRAFIA AEREA Y FOTOGRAFIA PARA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL CON USO DE DRONES	A	90	15	5.700,00 €	4,22 €	AREA DE DESARROLLO LOCAL-C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS									
3	ADGG01DCP	ACTIVIDADES BASICAS DE ATENCION AL CLIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A	150	15	9.525,00 €	4,23 €	AREA DE DESARROLLO LOCAL-C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS									
4	ADGG0508	OPERACIONES DE GRABACION Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	A	360	15	27.900,00 €	5,17 €	AREA DE DESARROLLO LOCAL-C.I.E.(CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL DE POSADAS)	14/44725	POSADAS									
<b>PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA</b>																			
<b>COSTES DIRECTOS</b>																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
41.620,00 €																			
21.730,00 €																			
63.350,00 €																			
<b>COSTES INDIRECTOS</b>																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
7.035,00 €																			
7.035,00 €																			
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																			
70.385,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE		MIF		P2300300G		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0051		N.º ORDEN		112		PUNTUACIÓN		39,1333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		85.870,00 €						SUBVENCIÓN CONCEDIDA				85.870,00 €							
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
2	ADGG0208	MF0973 - GRABACIÓN DE DATOS	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
3	ADGG0208	MF0978 - GESTIÓN DE ARCHIVOS	A	60	15	5.090,00 €	5,66 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
4	ADGG0208	MF0977 - LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	A	90	15	7.620,00 €	5,64 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
5	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	35.200,00 €	6,34 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
6	COML039PO	COML039PO - CONDUCCIÓN DE CARRETIILLAS ELEVADORAS	A	20	15	2.400,00 €	8,00 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
7	AGAU013PO	AGAU013PO - PODA DE FRUTALES Y OTROS (CÍTRICOS, VID Y OLIVO)	A	40	15	4.800,00 €	8,00 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
8	COMM065PO	COMM065PO - FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE PARA TIENDAS	A	40	15	4.720,00 €	7,87 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									
9	COML20	COML20 - ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	A	125	15	10.800,00 €	5,76 €	EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE(ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)	23/72148	ALCAUDETE									

**GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA**

<b>PRE</b>		
<b>COS</b>		
A. Retribuciones personal formador y personal especializado		47.050,00 €
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>		30.390,00 €
	<b>Total costes directos</b>	77.440,00 €
<b>COSTES INDIRECTOS</b>		
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>		8.430,00 €
	<b>Total costes indirectos</b>	8.430,00 €
<b>OTROS COSTES ASOCIADOS</b>		
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor	<b>10</b>	0,00 €
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>	85.870,00 €

- (1) A) Personas con dificultades: inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; E) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupeustaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE ALORA		MIF		P2901200B		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0163		N.º ORDEN		113		PUNTUACIÓN		36,9167		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		19.920,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		19.920,00 €														
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	A	130	15	15.600,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA										
2	EOCB01PO	EOCB01PO - PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA	A	20	15	2.400,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA										
3	EOCB025PO	EOCB025PO - PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA (PARTE ESPECÍFICA)	A	6	15	720,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA										
4	FCOM01	FCOM01 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	10	15	1.200,00 €	8,00 €	CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/9493	ALORA										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										17.928,00 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										1.992,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										19.920,00 €

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.
- (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas
- (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.
- (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.
- (6) Gastos de seguro de accidentes.
- (7) Gastos de publicidad.
- (8) Gastos de personal de apoyo.
- (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la intervención-teorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE PILAS		MIF		P-4107500C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0031		N.º ORDEN		114		PUNTAJACIÓN		36,0000	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		55.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		55.800,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	40.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (CIDE)	41/101920	PILAS									
2	COML20	COML20 - ACTIVIDADES BÁSICAS DE LOGÍSTICA DE ALMACÉN	A	125	15	15.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO FORMATIVO AYTO. DE PILAS	41/101763	PILAS									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																			
22.320,00 €																			
27.900,00 €																			
50.220,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.580,00 €																			
5.580,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
0,00 €																			
55.800,00 €																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (AYTO. MALAGA)		NIF	Q2900677B	N.º EXPEDIENTE	98/2023/JJ/0194	N.º ORDEN	115	PUNTUACIÓN	35,4000
SUBVENCIÓN SOLICITADA		159.570,00 €								
SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD										
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	28.630,00 €	5,16 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
2	EOCB007PO	EOCB007PO - FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	A	270	15	20.310,00 €	5,01 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
3	ELEE011PO	ELEE011PO - MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	A	90	15	7.710,00 €	5,71 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
4	SSCB01	SSCB01 - DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	A	200	15	15.410,00 €	5,14 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
5	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	28.810,00 €	4,92 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
6	IFCT0209	IFCT0222 - APLICACIONES MICROINFORMÁTICAS	A	200	15	15.410,00 €	5,14 €	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	29/85017	MALAGA
7	ADGD00308	ADGD00308 - OFIMÁTICA	A	190	15	14.660,00 €	5,14 €	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO	29/85017	MALAGA
8	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	28.630,00 €	5,16 €	CENTRO DE FORMACION EL HANGAR	29/86376	MALAGA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador y personal especializado										145.600,00 €
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>										13.970,00 €
Total costes directos										159.570,00 €
COSTES INDIRECTOS										
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>										0,00 €
Total costes indirectos										0,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS										
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor										0,00 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										159.570,00 €

- A** dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.
- (1) f y participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (2) h acción de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (3) C Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (4) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales

JOSE MANUEL DELGADO UTRERA - DIRECTOR/A GENERAL		21/12/2023	PÁGINA 136/143
VERIFICACIÓN	BndJAU73WMPN9AJHEU64KKMN279SPE	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE MONTILLA		MIF		P.1404200F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0004		N.º ORDEN		116		PUNTUACIÓN		34,2222	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		255.600,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		255.600,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	EDIFICIO SOLERA	14/44697	MONTILLA									
2	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	14/43808	MONTILLA									
3	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A	480	15	57.600,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	14/43808	MONTILLA									
4	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	A	240	15	28.800,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA "ANTONIO CARPIO"	14/44693	MONTILLA									
5	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CASA DE LA CULTURA "ANTONIO CARPIO"	14/44693	MONTILLA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
										Total costes directos									
										230.040,00 €									
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
										Total costes indirectos									
										25.560,00 €									
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																			
										0,00 €									
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN									
										255.600,00 €									

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL		MIF		P.1405600F		N.º EXPEDIENTE		98/2023/J/0120		N.º ORDEN		117		PUNTUACIÓN		34,1000		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		90.527,21 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		90.527,21 €														
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																				
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad										
1	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS; COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	22.200,00 €	6,17 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. EDIFICIO MUNICIPAL EL CARMEN.	14/43029	PUENTE-GENIL										
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	A	340	15	31.030,55 €	6,08 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL. EDIFICIO MUNICIPAL EL CARMEN.	14/43029	PUENTE-GENIL										
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	37.296,66 €	6,72 €	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	14/44696	PUENTE-GENIL										
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																				
COSTES DIRECTOS																				
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																				
										Total costes directos										71.427,21 €
COSTES INDIRECTOS																				
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																				
										Total costes indirectos										700,00 €
										Total costes indirectos										700,00 €
OTROS COSTES ASOCIADOS																				
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																				
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										0,00 €
										PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										90.527,21 €

(1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.

(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.

(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas

(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.

(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.

(6) Gastos de seguro de accidentes.

(7) Gastos de publicidad.

(8) Gastos de personal de apoyo.

(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas

(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYTO RINCON DE LA VICTORIA		177.790,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		177.790,00 €		N.º ORDEN	118	PUNTUACIÓN	32,3333
SUBVENCIÓN SOLICITADA		SUBVENCIÓN CONCEDIDA										
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD												
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad		
1	ADGX01	ADGX01 - INGLÉS:GESTION COMERCIAL	A	200	15	20.000,00 €	6,67 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA		
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	38.990,00 €	6,66 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA		
3	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	40.700,00 €	7,33 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA		
4	FCOV27	FCOV27 - COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	A	240	15	23.100,00 €	6,42 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA		
5	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	55.000,00 €	6,67 €	AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	29/82557	RINCON DE LA VICTORIA		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador y personal especializado												
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>												
Total costes directos												
136.500,00 €												
23.700,00 €												
160.200,00 €												
COSTES INDIRECTOS												
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>												
Total costes indirectos												
17.590,00 €												
17.590,00 €												
OTROS COSTES ASOCIADOS												
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>												
0,00 €												
177.790,00 €												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/ participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL		MIF		P4110300C		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0198		N.º ORDEN		119		PUNTUACIÓN		32,0000			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		454.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		162.000,00 €															
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad											
8	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A	800	15	96.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE INICIATIVA EMPRESARIAL	41/101961	CAÑADA ROSAL											
9	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	A	550	15	66.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE DE INICIATIVA EMPRESARIAL	41/101961	CAÑADA ROSAL											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																					
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																					
Total costes directos																					
145.800,00 €																					
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																					
Total costes indirectos																					
16.200,00 €																					
16.200,00 €																					
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																					
0,00 €																					
																		<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>		162.000,00 €	

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE HUELVA		MIF		P21041001		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0090		N.º ORDEN		120		PUNTUACIÓN		29,3333	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		58.800,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA		58.800,00 €													
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico 2	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad									
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	A	390	15	46.800,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL LOS ROSALES	21/66178	HUELVA									
2	ADGG053PO	ADGG053PO - OFIMÁTICA	A	100	15	12.000,00 €	8,00 €	CENTRO MUNICIPAL LOS ROSALES	21/66178	HUELVA									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Rtribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, 7																			
24.280,00 €																			
28.640,00 €																			
52.920,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
5.880,00 €																			
5.880,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor 10																			
0,00 €																			
58.800,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA		MIF		P 2909400J		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0016		N.º ORDEN		121		PUNTUACIÓN		27,3600			
SUBVENCIÓN SOLICITADA		80.400,00 €		SUBVENCIÓN CONCEDIDA																62.400,00 €	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																					
N.º Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	N.º Horas	N.º Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad											
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	A	150	15	18.000,00 €	8,00 €	EDIFICIO DE INICIATIVA URBANA	29/86282	VELEZ-MALAGA											
2	SSCS0208	SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	A	370	15	44.400,00 €	8,00 €	EDIFICIO FORMACIÓN Y EMPLEO	29/85915	VELEZ-MALAGA											
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																					
COSTES DIRECTOS																					
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																				42.500,00 €	
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F, <sup>7</sup>																				19.900,00 €	
<b>Total costes directos</b>																				62.400,00 €	
COSTES INDIRECTOS																					
H <sup>8</sup> , I, <sup>9</sup>																				0,00 €	
<b>Total costes indirectos</b>																				0,00 €	
OTROS COSTES ASOCIADOS																					
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor <sup>10</sup>																				0,00 €	
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN</b>																		62.400,00 €			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
 (2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
 (3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
 (4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
 (5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
 (6) Gastos de seguro de accidentes.  
 (7) Gastos de publicidad.  
 (8) Gastos de personal de apoyo.  
 (9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
 (10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Resolución de 02 de agosto de 2023

## ANEXO III: SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO		MIF		P-4105500E		N.º EXPEDIENTE		98/2023/JJ/0093		N.º ORDEN		122		PUNTAJACIÓN		20,7500	
SUBVENCIÓN SOLICITADA		35.400,00 €										35.400,00 €							
SUBVENCIÓN CONCEDIDA																			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS, POR ORDEN DE PRIORIDAD																			
Nº Prioridad	Código	Denominación	Colectivo <sup>1</sup>	Nº Horas	Nº Alumado	Presupuesto gasto aceptado	Módulo Económico <sup>2</sup>	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad									
1	FC0001	FC0001 - INSERCIÓN LABORAL Y TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	A	15	15	1.800,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO									
2	FC0004	FC0004 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	A	30	15	3.600,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO									
3	ACA00108	ACA00108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	A	250	15	30.000,00 €	8,00 €	CENTRO FPE CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MATADERO	41/101808	LORA DEL RIO									
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA CONCEDIDA																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador y personal especializado																			
B <sup>3</sup> , C <sup>4</sup> , D <sup>5</sup> , E <sup>6</sup> , F <sup>7</sup>																			
15.825,00 €																			
16.575,00 €																			
32.400,00 €																			
COSTES INDIRECTOS																			
H <sup>8</sup> , I <sup>9</sup>																			
3.000,00 €																			
3.000,00 €																			
OTROS COSTES ASOCIADOS																			
J. Gastos derivados de la realización de informes de auditor																			
10																			
0,00 €																			
35.400,00 €																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			

- (1) A) Personas con dificultades inserción o recualificación profesional; B) Mujeres en situación de vulnerabilidad; C) Personas con discapacidad física; D) Personas con discapacidad mental; E) Personas con discapacidad intelectual; F) Personas con discapacidad sensorial.  
(2) Módulo económico/participante/hora formativa: máximo 8 euros.  
(3) Gastos de amortización de instalaciones y equipos, aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de las acciones formativas  
(4) Gastos de medios y materiales didácticos, bienes consumibles y adaptación de medios didácticos.  
(5) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros.  
(6) Gastos de seguro de accidentes.  
(7) Gastos de publicidad.  
(8) Gastos de personal de apoyo.  
(9) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas  
(10) Solo en el caso de entidades beneficiarias no sujetas al control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, tesorería y recaudación, por la Intervención-tesorería o Secretaría-intervención de las corporaciones locales



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Dirección General de Formación Profesional para el Empleo